



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 24 JUN 2019

VISTO el Expediente N° 12103/2014 por el cual el Director Interino de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resolución Interna N° 173/2018 solicita convalidación de designación interina del Dr. JOSÉ MARÍA MOSTAJO, en 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Lechería" de 5° Agropecuario en reemplazo del Prof. Ing. Germán Augusto Cornejo, desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 25 de octubre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que es necesario solicitar la convalidación de los Servicios Prestados en el periodo comprendido entre el 01/04/2016 hasta el 25/10/2017, a fin de regularizar su situación administrativa.

Que el docente percibió el total de sus haberes durante el mencionado periodo.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

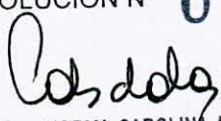
ARTICULO 1°.- Convalidar los Servicios Prestados por el Dr. **JOSÉ MARÍA MOSTAJO** DNI: 24.802.823, en 4 (cuatro) horas cátedra (732) como Docente Suplente en la asignatura "Lechería" de 5° Agropecuario de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, desde del 01 de abril de 2016 y hasta el 25 de octubre de 2017, en reemplazo del Prof. Ing. Germán Augusto Cornejo.

ARTICULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° **0931 2019**

MP


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN